

## **POLÍTICA SIG 2026**

TRANSPORTES CHACHAFRUTO S.A., presta un excelente servicio de transporte público de pasajeros, comprometidos con la mejora continua de la gestión de calidad, la protección del medio ambiente y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la organización, orientados a la satisfacción de los clientes, usuarios y otras partes interesadas. Por ello la organización destina recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la identificación y valoración de riesgos y oportunidades del Sistema de gestión de calidad, el desarrollo del Sistema Integrado de gestión, y la identificación de los peligros y reducción de los riesgos de SST, estableciendo objetivos claros que orienten la definición, implementación y seguimiento de acciones, metas e indicadores, reconociendo la importancia de la preparación y respuesta efectiva ante emergencias para minimizar impactos negativos y proteger todas las partes interesadas.

Así mismo, estamos comprometidos con la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, buscando el bienestar integral del personal de la compañía, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, permitiendo así la participación y consulta tanto del personal como de los usuarios del servicio.



ESTHER LUCÍA GÓMEZ ZAPATA

Representante Legal

Firma el 26 de enero de 2026